

**MCH Iberian Capital V (Vehículo  
F.O.), Sociedad de Capital Riesgo,  
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2023 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables o valoración de opciones.

En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, así como de las referencias y parámetros aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración, con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

diciembre de 2023 de las sociedades participadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

24 de mayo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/11802

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP2237263

MCH IBERIAN CAPITAL V (VEHÍCULO F.O.), SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.253.293,53</b>	<b>385.501,27</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.656.501,07</b>	<b>2.737.331,60</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.249.964,10	383.852,74	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	10	1.607,17	1.607,17	Acreedores y cuentas a pagar	10	69.485,78	50.409,67
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8	5.587.015,29	2.686.921,93
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores		1.722,26	41,36	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.857.755,85</b>	<b>14.168.740,79</b>	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.656.501,07</b>	<b>2.737.331,60</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.454.548,31</b>	<b>11.816.910,46</b>
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Fondos reembolsables		17.454.548,31	11.816.910,46
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado	9	5.154.239,80	5.154.239,80
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		-	-
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión	9	6.657.081,14	6.657.081,14
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		21.857.755,85	14.168.740,79	Reservas	9	(20.289,58)	(20.289,58)
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	21.857.755,85	14.168.740,79	Resultados de ejercicios anteriores	9	(2.148.799,87)	(1.278.610,22)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios	9	8.965.773,91	2.174.678,97
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(1.153.457,09)	(870.189,65)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado material</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Operaciones de cobertura		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23.111.049,38</b>	<b>14.554.242,06</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>23.111.049,38</b>	<b>14.554.242,06</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:</b>		<b>26.986.513,99</b>	<b>20.093.712,77</b>				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	7	11.820.433,49	9.124.915,63				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	15.166.080,50	10.968.797,14				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>53.848.536,00</b>	<b>55.084.926,99</b>				
Patrimonio total comprometido	9	30.000.000,00	30.000.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	9.222.905,15	16.014.000,09				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	2.169.089,45	1.291.470,73				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	12.456.541,40	7.779.456,17				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>80.835.049,99</b>	<b>75.178.639,76</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237264

MCH IBERIAN CAPITAL V (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Ingresos financieros</b>		9.064,60	217,62
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	9.064,60	217,62
Otros ingresos financieros		-	-
<b>Gastos financieros</b>		(202.414,71)	(63.364,98)
Intereses y cargas asimiladas	6 y 10	(202.414,71)	(63.364,98)
Otros gastos financieros		-	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		(222.026,87)	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio	7	5.452,01	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(227.478,88)	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
<b>Otros resultados de explotación</b>		(529.983,33)	(656.513,14)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(529.983,33)	(656.513,14)
Comisión de gestión	10	(521.343,53)	(649.513,14)
Otras comisiones y gastos	10	(8.639,80)	(7.000,00)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(945.360,31)</b>	<b>(719.660,50)</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10	(208.096,78)	(150.529,15)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237265

**MCH IBERIAN CAPITAL V (VEHÍCULO F.O.), SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas</b>	<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237266

MCH IBERIAN CAPITAL V (VEHÍCULO F.O.), SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Capital		Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración patrimonio neto	Total
	Escriturado	Comprometido no exigido							
Salidos al 31 de diciembre de 2021 (*)	4.130.726,40	-	(12.860,51)	-	(686.100,24)	42.128,02	(612.509,98)	-	11.234.291,27
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos iniciales ajustados al 1 de enero de 2022 (*)	4.130.726,40	-	(12.860,51)	-	(686.100,24)	42.128,02	(612.509,98)	-	11.234.291,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(970.189,65)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	1.315.576,90	-	(7.429,07)	-	-	-	-	-	4.874.196,04
Reducciones de capital	(262.072,50)	-	-	-	-	-	-	-	(5.563.938,19)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	2.132.550,95
Salidos al 31 de diciembre de 2022 (*)	5.154.239,80	-	(20.289,58)	-	(1.278.610,22)	2.174.678,97	(970.189,65)	-	11.816.910,46
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos iniciales ajustados al 1 de enero de 2023	5.154.239,80	-	(20.289,58)	-	(1.278.610,22)	2.174.678,97	(970.189,65)	-	11.816.910,46
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.	-	-	-	-	-	-	(1.153.457,09)	-	(1.153.457,09)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	6.791.094,94	-	-	6.791.094,94
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos al 31 de diciembre de 2023	5.154.239,80	-	(20.289,58)	-	(2.148.799,87)	8.885.773,91	(1.153.457,09)	-	17.454.549,31

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP2237267

## MCH IBERIAN CAPITAL V (VEHÍCULO F.O.), SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		(833.178,35)	(820.238,18)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.153.457,09)	(870.189,65)
<b>Ajustes del resultado-</b>		420.828,99	63.364,98
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	7	227.478,88	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(9.064,60)	-
Gastos financieros	8	202.414,71	63.364,98
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		92.799,86	49.951,47
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.680,90)	(1.648,53)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	10 y 11	19.076,11	36.874,40
Otros pasivos corrientes		75.404,65	14.725,60
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		(193.350,11)	(63.364,98)
Pagos de intereses	8	(202.414,71)	(63.364,98)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		9.064,60	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		(7.916.493,94)	538.110,84
<b>Pagos por inversiones</b>		(10.020.032,44)	(3.620.100,64)
Empresas del grupo y asociadas	7	(10.020.032,44)	(3.620.100,64)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		2.103.538,50	4.158.211,48
Empresas del grupo y asociadas		2.103.538,50	4.158.211,48
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		9.615.783,65	(1.093.228,39)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	9	6.791.094,94	1.452.808,84
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	8	2.824.688,71	(1.093.228,39)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		-	-
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		866.111,36	77.453,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	383.852,74	306.399,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.249.964,10	383.852,74

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237268

## MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

### 1. Reseña de la Sociedad

MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Madrid el 15 de noviembre de 2019 bajo la denominación actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad fue inscrita el 17 de enero de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 304.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, calle Velázquez,166.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, la Sociedad podrá extender su objeto principal a cualquier inversión en valores emitidos en empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 % por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 % del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente, durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la legislación aplicable. Adicionalmente, la Sociedad podrá invertir en otras entidades de capital – riesgo de conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital Riesgo. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que forman parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyen el objeto principal de inversión de las entidades de capital – riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito de la Sociedad en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237269

de los siguientes importes: (i) 20 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas que, en el momento en que la Sociedad acometa la primera inversión en dicha sociedad participada, tenga su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España (hasta el 80% de las inversiones de la Sociedad) y, el porcentaje restante dentro del Espacio Económico Europeo (con parte de su negocio en el mercado Ibérico y con preferencia en Portugal).

La dirección, gestión y administración de los activos de la Sociedad se encuentran delegadas en MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 10).

BNP Paribas S.A., Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 10), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

La Sociedad se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 5.000.000,00 euros por accionista y realizándose la oferta de acciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora puede, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

Con fecha 8 de noviembre de 2021, mediante la modificación del Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad se acordó ampliar en 6 meses adicionales, hasta el 8 de mayo de 2022, el período establecido en el Folleto para el establecimiento de la fecha de cierre final, la cual se debería haber llevado en los 12 meses siguiente a la fecha de cierre inicial, es decir, el 8 de mayo de 2021. Por último, con fecha 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora aprobó realizar un sexto y último cierre de la Sociedad, alcanzándose unos compromisos totales de inversión de 30.000.000 euros.

La Sociedad se constituyó con una duración indefinida, comenzando sus operaciones sociales el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y deberá continuar su actividad durante un periodo de 10 años desde la fecha de cierre inicial (fecha de suscripción del primer accionista o partícipe, que no tenga en cada momento carácter de promotor, de acciones en la Sociedad o participaciones en MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R., es decir, el 8 de mayo de 2020), fijada de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad. Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano consultivo que estará integrado por un máximo de 11 miembros, que son nombrados por la Sociedad Gestora, a propuesta de los accionistas y/o partícipes que hayan suscrito un determinado compromiso de inversión de acuerdo a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad y en el Reglamento de Gestión de MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores), podrá aumentarse por períodos de un año, durante dos años consecutivos.

De acuerdo con el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad, la Sociedad deberá invertir y desinvertir con MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. (en adelante, el "Fondo Paralelo"), también gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad en proporción a sus respectivos compromisos totales. Dado que no se tendrá conocimiento de los Compromisos Totales hasta la fecha de cierre final, la Sociedad Gestora podrá, en representación de la Sociedad y del Fondo Paralelo, realizar los ajustes necesarios para asignar entre la Sociedad y el Fondo Paralelo, en proporción a sus respectivos compromisos totales, las participaciones ostentadas en las sociedades participadas y los gastos asumidos.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237270

cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237271

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 3 de mayo de 2024, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023.

**c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Administrador Único de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237272

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**h) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

**a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluye, la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237273

- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

*i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad se clasifican dentro del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237274

*ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Activos financieros a coste" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2023 el método de valoración utilizado consistió en múltiples comparables. La selección del método varía en función de las características de la sociedad participada. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. El Administrador Único de la Sociedad ha validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la nota 7 de esta memoria.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237275

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el Administrador Único de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

El Administrador Único de la Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237276

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las inversiones de la Sociedad objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo habiéndose aplicado por lo tanto lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

*iii. Técnicas de valoración*

En aquellos instrumentos financieros para los que el Administrador Único de la Sociedad estime un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que el Administrador Único de la Sociedad estima un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por el Administrador Único de la Sociedad en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 7.

**b) Resto de activos financieros y pasivos financieros.**

*i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado"
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237277

Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha en que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración, como “Activos financieros a coste amortizado”

Los “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de la presentación en el siguiente epígrafe del balance “Acreedores y cuentas a pagar”, que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”. tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237278

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **d) Contabilización de operaciones**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

##### *ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

#### **e) Periodificaciones**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

#### **f) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance, reconociéndose también una cuenta correctora con la parte de este capital pendiente de desembolso no exigido a los accionistas. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad mediante la firma del correspondiente Acuerdo de Suscripción. Asimismo, los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden (véase Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237279

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por la Sociedad a su Sociedad Gestora, se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 10 de esta Memoria.

##### *iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras*

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

##### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237280

dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad ha decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogida la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 11).

Régimen aplicado-

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237281

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237282

diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

**j) Provisiones y activos y pasivos contingentes**

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2023, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad.

**k) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**l) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237283

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de los aumentos y reducciones de capital realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237284

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo o equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y, con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe “Efectivo y otros activos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 6).

#### **4. Aplicación de resultados**

La aplicación del resultado del ejercicio 2023, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2022, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>
<b>Aplicación:</b>		
A resultados de ejercicios anteriores	(1.153.457,09)	(870.189,65)
	<b>(1.153.457,09)</b>	<b>(870.189,65)</b>

#### **5. Retribuciones y otras prestaciones al Administrador Único de la Sociedad**

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Administrador Único de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 era una persona jurídica, que se corresponde con la Sociedad Gestora, representada por una única persona, del género masculino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto por las partes vinculadas a éste, definidas según el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que pudiera tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido importe alguno distinto del percibido por su actuación como Sociedad Gestora de la Sociedad por las funciones desempeñadas. Asimismo, no hay personas que desarrollen en la Sociedad, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones u otras retribuciones a largo plazo, a favor del Administrador Único.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de seguros por la responsabilidad del Administrador Único.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:



OP2237285

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Euros	
	2023	2022
Tesorería	1.249.964,10	383.852,74
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<b>1.249.964,10</b>	<b>383.852,74</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	1.249.964,10	383.852,74
En moneda extranjera	-	-
	<b>1.249.964,10</b>	<b>383.852,74</b>

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2023	2022
<b>Depósitos a la vista:</b>		
BNP Paribas S.A., Sucursal en España	1.188.961,32	353.478,82
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	-	1.052,95
Banca March, S.A.	57.869,14	20.487,70
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.133,64	8.833,27
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.249.964,10</b>	<b>383.852,74</b>

Durante el ejercicio 2022 las cuentas mantenidas por la Sociedad devengaron intereses negativos por importe de 832,38 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2023) que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias – véase Nota 10-.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237286

Durante el ejercicio 2023 las cuentas mantenidas por la Sociedad devengaron intereses positivos por importe de 9.064,60 euros (217,62 euros durante el ejercicio 2022) que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

#### **Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

El detalle del saldo de la cuenta “Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Por entidad participada:</b>		
Empresas del grupo -		
De las que capital desarrollo	20.421.504,41	12.732.489,35
De las que capital inicio	-	-
Empresas asociadas -		
De las que capital desarrollo	1.436.251,44	1.436.251,44
De las que capital inicio	-	-
	<b>21.857.755,85</b>	<b>14.168.740,79</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	21.857.755,85	14.168.740,79
En moneda extranjera	-	-
	<b>21.857.755,85</b>	<b>14.168.740,79</b>
<b>Por cotización:</b>		
Cotizados	-	-
No cotizados	21.857.755,85	14.168.740,79
	<b>21.857.755,85</b>	<b>14.168.740,79</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y 2022 en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237287

	Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	14.168.740,79	14.407.283,73
Adiciones	10.020.032,44	3.919.668,54
<i>De los que:</i>		
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	-	294.618,45
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	125.122,36	278.278,65
<i>Noucor Group, S.L.</i>	339.356,81	541.808,52
<i>Global Barbizon, S.L.</i>	-	298.622,65
<i>Global Brindisi, S.L.</i>	-	146.679,97
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	-	2.359.660,30
<i>Fermax Holding Investment, S.L.</i>	4.207.077,00	-
<i>Farmalíder, S.A.</i>	2.653.561,02	-
<i>Active Listening, Lda</i>	2.694.915,25	-
Retiros	(2.103.538,50)	(4.158.211,48)
<i>De los que:</i>		
<i>Molecor Tecnología, S.L.</i>	-	(1.355.743,86)
<i>HZ20 Corpoarte, S.L.</i>	-	(1.369.092,23)
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	-	(133.830,35)
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	-	(259.901,62)
<i>Noucor Group, S.L.</i>	-	(225.520,00)
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	-	(814.123,42)
<i>Fermax Holding Investment, S.L.</i>	(2.103.538,50)	-
Dotación de deterioros con cargo a resultados (*)	(227.478,88)	-
<i>De los que:</i>		
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	(227.478,88)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>21.857.755,85</b>	<b>14.168.740,79</b>

(\*) Registradas en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del detalle anterior es la siguiente:



OP2237288

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Ejercicio 2023**

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas)(*)	Deterioros
<b>Empresas del Grupo</b>						
<b>Capital desarrollo:</b>						
<i>Molecor Tecnología, S.L. (2)</i>	4,60%	Agosto 2020	2.344.416,96	7.986.872,00	5.642.455,04	-
<i>Global Arrebol, S.L (3)(4)</i>	3,61%	Diciembre 2020	2.573.245,17	3.530.855,00	957.609,83	-
<i>Logalty Solutions, S.L. (2)(3)</i>	2,21%	Abril 2021	1.436.251,44	1.592.546,00	156.294,56	-
<i>Global Barbizon, S.L. (2)</i>	4,57%	Abril 2021	899.277,50	996.146,00	96.868,50	-
<i>Global Brindisi, S.L. (2)</i>	2,94%	Septiembre 2021	1.176.322,83	2.577.688,00	1.401.365,17	-
<i>Noucor Group, S.L. (2)(3)</i>	3,82%	Noviembre 2021	2.290.625,33	5.221.968,00	2.931.342,67	-
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	2,00%	Julio 2022	1.545.536,88	1.318.058,00	-	(227.478,88)
<i>Fermax Holding Investment, S.L. (2)</i>	3,04%	Diciembre 2022	2.103.538,50	2.103.538,50	-	-
<i>Active Listening, Lda (2)</i>	6,68%	Agosto 2023	2.694.915,25	2.694.915,25	-	-
<i>Farmalíder, S.A. (2)</i>	4,14%	Agosto 2023	2.653.561,02	2.653.561,02	-	-
<b>Empresas Asociadas</b>						
<b>Capital desarrollo:</b>						
<i>HZ20 Corpoarte, S.L. (2)(4)</i>	1,49%	Noviembre 2020	2.367.543,85	3.670.340,00	1.302.796,15	-
<b>Total</b>			<b>22.085.234,73</b>	<b>34.346.487,77</b>	<b>12.488.731,92</b>	<b>(227.478,88)</b>

(\*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 12.456.541,40 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(2) Adicionalmente, MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 43,99% en Global Arrebol S.L.; del 26,96% en Logalty Solutions, S.L.; del 55,67% en Global Barbizon, S.L.; del 46,53% en Noucor Group, S.L.; del 35,81% en Global Brindisi, S.L.; del 18,13% en HZ20 Corpoarte, S.L.; del 56,00% en Molecor Tecnología, S.L., del 24,32% en Productos Agrovín, S.A, del 36,96% en Fermax Holding Investment, S.L., del 50,41% en Farmalíder, S.A., y del 81,32 % en Active Listening, Lda.

(3) Adicionalmente, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 40,40% en Global Arrebol, S.L.; del 19,39% en Logalty Solutions, S.L.; del 18,05% en Noucor Group, S.L.; del 9,47% en Productos Agrovín, S.A. y del 19,33% en Fermax Holding Investment, S.L.

(4) Adicionalmente, Sua Fund II, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,85% en Global Arrebol S.L.; del 2,52% en HZ20 Corpoarte, S.L. y del 4,21% en Productos Agrovín, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237289

**Ejercicio 2022**

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación (2)	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
<b>Empresas del Grupo</b>						
<i>Capital desarrollo:</i>						
<i>Molecor Tecnología, S.L.</i>	4,60%	Agosto 2020	2.344.416,96	5.329.171,00	2.984.754,04	-
<i>Global Arrebol, S.L.(3)(4)</i>	3,61%	Diciembre 2020	2.448.122,81	3.497.508,00	1.049.385,19	-
<i>Logalty Solutions, S.L.(3)</i>	2,21%	Abril 2021	1.436.251,44	1.500.515,00	64.263,56	-
<i>Global Barbizon, S.L.</i>	4,57%	Abril 2021	899.277,50	938.732,00	39.454,50	-
<i>Global Brindisi, S.L.</i>	2,94%	Septiembre 2021	1.176.322,83	2.205.668,00	1.029.345,17	-
<i>Noucor Group, S.L.(2)(3)</i>	3,82%	Noviembre 2021	1.951.268,52	3.759.359,00	1.808.090,48	-
<i>Productos Agrovín, S.A.(3)(4)</i>	2,00%	Julio 2022	1.545.536,88	1.545.536,88	-	-
<b>Empresas Asociadas</b>						
<i>Capital desarrollo:</i>						
<i>HZ20 Corpoarte, S.L.(4)</i>	1,49%	Noviembre 2020	2.367.543,85	3.191.600,00	824.056,15	-
<b>Total</b>			<b>14.168.740,79</b>	<b>21.968.089,88</b>	<b>7.799.349,09</b>	

(\*) Las plusvalías se recogían, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 7.779.456,17 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.



OP2237290

CLASE 8.<sup>a</sup>

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
<i>Molecor Tecnología, S.L. (1)</i>	42.827.887,00	396.348,00	16.518.113,00	12.358.588,00	2.504.440,00	11.050.398,00
<i>HZ20 Corpoarte, S.L. (1)</i>	163.181.776,62	15.897.838,00	(708.064,43)	143.053.562,00	848.271,49	4.090.169,56
<i>Logalty Solutions, S.L. (1)</i>	37.561.000,00	6.474.000,00	(18.037.000,00)	58.401.000,00	213.000,00	(9.490.000,00)
<i>Global Arrebol, S.L. (3)</i>	84.834.302,00	6.474.991,00	(8.113.873,00)	58.274.994,00	32.307.178,00	(4.108.988,00)
<i>Global Barbizon, S.L. (2)</i>	19.660.610,73	1.962.979,00	(14.838,82)	17.713.139,98	-	(669,43)
<i>Noucor Group, S.L. (1)</i>	55.433.000,00	4.214.000,00	(5.027.000,00)	37.927.000,00	19.188.000,00	(869.000,00)
<i>Global Brindisi, S.L. (1)</i>	31.543.000,00	4.000.000,00	(2.257.000,00)	36.004.000,00	304.000,00	(6.508.000,00)
<i>Fermax Holding Investment, S.L.(1)</i>	51.107.000,00	37.406.000,00	14.005.000,00	-	1.116.000,00	(1.420.000,00)
<i>Productos Agrovin, S.A (1)</i>	12.894.000,00	73.000,00	7.737.000,00	999.000,00	1.602.000,00	2.483.000,00
<i>Active Listening, Lda (1)</i>	40.400.371,63	10.000.000,00	-	27.510.000,00	4.593.696,96	(1.703.325,33)
<i>Farmalider, S.A. (1)</i>	28.047.051,00	207.840,00	19.501.683,00	26.745,00	5.462.733,00	2.848.050,00

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, no auditadas.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de agosto de 2023.
- (4) Datos obtenidos de los estados financieros consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, no auditados.

### **Molecor Tecnología, S.L.**

Molecor Tecnología, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 26 de mayo de 2006 en Madrid. Su objeto social consiste en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, entre otras. Molecor Tecnología, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Molecor, cuya actividad principal reside en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, productos, procesos, sistemas y servicios, mejoramientos de los existentes, fabricación y comercialización de dispositivos, máquinas, prototipos, productores; la comercialización y transferencia tecnológica en cualquier forma, incluida la cesión de conocimientos, licencias, formación o venta de maquinaria y prototipos y la consultoría en general, en el sector de polímeros y materiales compuestos.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Molecor Tecnología, S.L. a favor de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 10.541 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y 127,62 euros de prima de asunción, representativas del 2,66 % del capital social de Molecor Tecnología, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular, de forma directa, de 18.228 participaciones de la Sociedad, equivalentes al 4,60% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Molecor Tecnología, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.,



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237291

considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 7,9 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,36 % y un descenso del 8,36 %, respectivamente.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Junta General de Socios ha decidido repartir un dividendo por un importe total de 12.000.000,00 euros, de los cuales 551.943,84 euros le corresponden a la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Molecor Tecnología, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

#### **HZ20 Corpoarte, S.L.**

HZ20 Corpoarte, S.L. se constituyó el 18 de septiembre de 2020 con el objeto de mantener participaciones en el capital social de entidades residentes y no residentes en el territorio español, la adquisición, cesión y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y financieros, y la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital. El principal activo que posee HZ20 Corpoarte, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Productos Sur, S.A.U., cuyo objeto social consiste en la venta al por mayor de especias de toda clase y la venta al por menor de toda clase de maquinaria, así como la compra, venta, exportación e importación de los mismos, así como la realización de toda clase de operaciones complementarias, conexas, derivadas o relacionadas con las anteriores.

Con fecha 11 de noviembre de 2020, HZ20 Corpoarte, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de HZ20 Corpoarte, S.L. se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito así como la totalidad de las participaciones sociales de Productos Sur, S.A.U. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en dicha entidad por importe de 3.670.340,00 y 3.191.600,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2020, se formalizó una opción de compra por el socio mayoritario de HZ20 Corpoarte, S.L. y otra opción de venta entre los partícipes minoritarios de dicha sociedad, entre los que se encuentra la Sociedad. En relación con la opción de compra, los partícipes minoritarios se comprometieron a la venta del total de sus participaciones en la sociedad al socio mayoritario, a decisión de este último desde la fecha de firma del acuerdo. Asimismo, la opción de venta obligaba al socio mayoritario a la compra del total de las participaciones mantenidas por los partícipes minoritarios cuando estos últimos lo decidían, si bien dicha opción únicamente se podrá ejercer a partir del cuarto año a contar desde la fecha de la inversión, o al cabo de los dos años siguientes en el caso de que se cumplieren ciertas condiciones establecidas en el acuerdo. Ambas opciones se entenderán vencidas si no se hubiesen ejercido después de 20 años a contar desde la fecha de firma de dicho acuerdo.

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento por parte del partícipe mayoritario de la obligación de pago del precio por los contratos de opción anteriormente descritos, se constituyó un derecho real de prenda de segundo grado sobre las participaciones mantenidas por el mismo de HZ20 Corpoarte, S.L., que ascendía a 11.778.204 participaciones, representativas del 74,08% del capital social de la entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad titular del 5,75% de dicha prenda, la cual asciende a 10.493.652,98 y 9.124.915,63 euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos" de las cuentas de orden.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237292

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de HZ20 Corpoarte, S.L. a favor de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 136.909 participaciones sociales de un euro de valor nominal y aproximadamente 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,8612 % del capital social de HZ20 Corpoarte, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad era titular, de forma directa, de 236.754 participaciones de la Sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 1,49% del capital social de la misma, por un coste en libros de 2.367.543,85 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad considerando las opciones de compra y de venta cruzadas establecidas.

Con fecha 26 de abril de 2024, se ha formalizado un contrato de transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de HZ20 Corporate S.L. mantenidas por la Sociedad, por un importe total de 4.143.196,45 euros. Adicionalmente, se ha estipulado en dicho contrato la cancelación de la prenda que mantenía la totalidad de las participaciones de la Sociedad pignoradas.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de HZ20 Corpoarte, S.L. son objeto de auditoría por Auditores y Contables, S.L.P. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 de Productos Sur, S.A.U. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

#### **Logalty Solutions, S.L.**

Logalty Solutions, S.L. se constituyó el 28 de octubre de 2020 bajo la denominación de Global Elobey, S.L. Con fecha 28 de febrero de 2022 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de su denominación por la actual. El objeto social principal consiste en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros, además de la adquisición, administración y gestión de patrimonio, entre otras. El principal activo que posee Logalty Solutions, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Logalty Prueba por Interposición, S.L.

Logalty Prueba por Interposición, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Logalty, cuyo objeto social principal reside en: la prestación de servicios relacionados con el ámbito jurídico en el área de las telecomunicaciones, la informática, la información y la comunicación, internet y cualesquiera otras redes, el comercio electrónico y las nuevas tecnologías; la prestación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, tratamiento, curso, transporte, distribución y entrega de, entre otros, los envíos postales, universales y no universales; y de envío de valijas.

Con fecha 15 de abril de 2021, Logalty Solutions, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Logalty Solutions, S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 1.592.546,00 y 1.500.515,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Logalty Solutions, S.L. a favor MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 13.383 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y aproximadamente 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,2657% del capital social de Logalty Solutions, S.L.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237293

Con fecha 24 de junio 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual fue suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 492.220 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 4.507.780 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 11.155 participaciones, representativas del 2,27% del total de dicha ampliación.

Con fecha 24 de octubre 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual fue suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 794.915 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 7.205.085 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 18.015 participaciones, representativas del 2,27% del total de dicha ampliación.

Adicionalmente con fecha 24 de octubre de 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó otra operación de aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias a la que no ha acudido la Sociedad. En dicha ampliación se emitieron 149.046 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 1.350.954,07 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad era titular, de forma directa, de 143.333 participaciones de la Sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 2,21% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L. y demás sociedades dependientes, inversión última que posee la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 12,0 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,77% y un descenso del 5,77%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Logalty Solutions, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

### **Global Barbizon, S.L.**

Global Barbizon, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 10 de diciembre de 2020 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Barbizon, S.L. es una participación del 30,24% en la sociedad española Logalty Solutions, S.L.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Barbizon, S.L. con MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 12.705 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,8787 % del capital social de Global Barbizon, S.L.

Con fecha 24 de junio 2022, Global Barbizon, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 140.736 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 1.288.868,99 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 7.836 participaciones, representativas del 5,57% del total de dicha ampliación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237294

Con fecha 24 de octubre 2022, Global Barbizon, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual fue suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 227.283 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 2.060.084,81 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 9.139 participaciones, representativas del 4,02% del total de dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad es titular, de forma directa, de 89.745 participaciones de la Sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 4,57% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Global Barbizon, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Solutions, S.L., inversión última que posee la Sociedad, corregido por la deuda neta de Global Barbizon, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 12,0 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,77% y un descenso del 5,77%, respectivamente.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 de Global Barbizon, S.L. no son objeto de auditoría.

#### **Global Arrebol, S.L.**

Global Arrebol, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de noviembre de 2020 en Madrid por MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (Fondo Paralelo - véase Nota 1-). Su objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Arrebol, S.L. era una participación del 69,96% en la sociedad española Iberian Premium Fruits, S.L. (anteriormente denominada Global Fretum, S.L.), cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Esta sociedad es un vehículo constituido para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió la Sociedad), de Iberian Premium Fruits, S.L. y, esta última, a su vez, del 100% de Antonio Llusar y Cía, S.L. y Tocosá 2007 Corporation, S.L.U. El objeto social de Antonio Llusar y Cía, S.L. consiste en la producción, conservación, manipulación, comercio y transporte de productos agrarios.

Con fecha 23 de marzo de 2022, Global Arrebol formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual fue suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 110.198 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 991.814,62 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 4.448 participaciones, representativas del 4,04% del total de dicha ampliación.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Arrebol S.L. con MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 25.990 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,42% del capital social de Global Arrebol, S.L.

Posteriormente, con fecha 31 de agosto de 2022, la Junta General de Global Arrebol, S.L., aprobó una aportación dineraria de socios, por un importe total de 5.791.000,00 euros, de los cuales el Fondo aportó la cantidad de 233.789,00 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237295

Con fecha 29 de mayo de 2023, Global Arrebol, S.L. ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrito por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 346.306 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 3.116.768,49 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido la Sociedad suscribiendo 12.512 participaciones, representativas del 3,61% del total de dicha ampliación, por un importe total de 125.122,36 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad era titular, de forma directa, de 233.944 participaciones de la Sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 3,61% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Global Arrebol, S.L. a partir del valor razonable de las participadas de Iberian Premium Fruits, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 9,9 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,86% y un descenso del 6,86%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Arrebol, S.L. correspondientes al ejercicio 2023 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

#### **Noucor Group, S.L.**

Noucor Group, S.L. (anteriormente denominada Global Upala, S.L.) es una sociedad española que fue constituida con fecha 28 de mayo de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Con fecha 2 de diciembre de 2021, Noucor Group, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Noucor Group S.L. se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en dicha entidad por importe de 5.221.968,00 y 3.759.359,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Posteriormente, con fecha 25 de abril del 2022, la Sociedad y MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, formalizaron un contrato de transmisión de participaciones sociales de Noucor Group, S.L. a favor Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo. La Sociedad ha aportado 22.552 participaciones, de un total de 339.496 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 8,06% del capital social de Noucor Group, S.L.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Noucor Group, S.L. con MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 20.078 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,48% del capital social de Noucor Group, S.L.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, Noucor Group, S.L., aprobó una aportación dineraria directa a los fondos propios de la Sociedad por un importe total de 8.925.000,00 euros, de los cuales, la Sociedad aportó un total de 341.028,52 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237296

Adicionalmente, con fecha 22 de noviembre de 2023, Noucor Group, S.L., ha aprobado una aportación dineraria directa a los fondos propios de la Sociedad por un importe total de 8.881.250,00 euros, de los cuales, la Sociedad ha aportado un total de 339.356,81 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad era titular, de forma directa, de 161.024 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 3,82% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la Sociedad en Noucor Group, S.L., a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 9,8 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,59% y un descenso del 8,59%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Noucor Group, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

#### **Global Brindisi, S.L.**

Global Brindisi, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 14 de junio de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Brindisi, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Valora Prevención, S.L.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Global Brindisi, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Brindisi, S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en dicha entidad por importe de 2.577.688,00 y 2.205.668,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Con fecha 15 de junio del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Brindisi, S.L. con MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 14.688 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 8,99 euros de prima de asunción, representativas del 0,367% del capital social de Global Brindisi, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular, de forma directa, de 117.632 participaciones de la Sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 2,94% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único ha valorado la participación de la Sociedad en Global Brindisi, S.L., a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 8,1 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 11,09% y un descenso del 11,09%, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237297

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 de Global Brindisi, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

### **Productos Agrovín, S.A.**

Productos Agrovín, S.A. es una sociedad española que se constituyó en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en 1967. Su objeto social es la fabricación y comercialización de productos químicos y aditivos para alimentación, vinicultura, bebidas alcohólicas, aguas potables y residuales, medio ambiente y para toda clase de zumos, bebidas refrescantes y cervezas, etc.

El 27 de julio de 2022 Productos Agrovín, S.A. aprobó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias. En dicha ampliación se emitieron 15 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 999.098,50 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas a dicha fecha, a la cual acudió la Sociedad suscribiendo 1 participación, representativa del 6,67% del total de dicha ampliación.

Adicionalmente, a dicha fecha, la Sociedad suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 36 participaciones, equivalentes al 2,96% del capital social en dicha fecha, por un precio fijo de 2.292.993,63 euros que fue satisfecho parcialmente en la cantidad de 1.834.394,90 euros en el momento de compra. El resto del importe se desembolsará mediante un pago aplazado, a satisfacer en el momento que Agrovín alcance un EBITDA en los últimos 12 meses igual o superior a 9 millones de euros, o el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 30 de marzo de 2023, se ha notificado a la Sociedad que el EBITDA de Productos Agrovín, S.A. ha superado el importe mencionado en el párrafo anterior durante el ejercicio 2022 y, por tanto, se ha liquidado su proporción del pago aplazado correspondiente a un importe de 299.567,90 euros que, a 31 de diciembre de 2022, se encontraba registrado dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Otras deudas" del pasivo del balance (véase nota 8). En consecuencia, se han despignorado las acciones correspondientes a la prenda del pago aplazado.

Adicionalmente, la Sociedad junto con el accionista actual han establecido opciones cruzadas de compra y venta sobre todo o parte de la participación restante, que permanecerá en propiedad de los accionistas actuales y que se ejecutarán no más tarde de; 30 días desde la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 o, el 30 de julio de 2024. La opción de venta de será como mínimo por el 35% y como máximo del 60% del capital social de Productos Agrovín, S.A. La opción de compra de la Sociedad es de un 35% del capital social. El precio de ejecución de dichas opciones cruzadas será el establecido en el contrato formalizado.

Asimismo, tal y como se establece en dicho contrato de compraventa, la Sociedad se compromete a aportar fondos propios a Productos Agrovín, S.A., para la financiación del crecimiento orgánico o la adquisición de empresas o negocios complementarios, para lo cual, reservará una cantidad de fondos. Adicionalmente, la Sociedad junto con el accionista actual, se comprometen irrevocablemente a aportar fondos propios a Agrovín por un importe máximo y total de 5.600.000,00 euros en función de la participación individual en la compañía, que podrán ser requeridos por Agrovín a partir de la fecha de ejecución de la Opción Cruzada de Compraventa y, en cualquier caso, no más tarde del 28 de febrero de 2025. Como garantía del cumplimiento de dicha cláusula, la Sociedad queda obligada a constituir una garantía en la fecha de ejecución de la opción Cruzada de Compraventa.

Con fecha 28 de noviembre de 2022, la Junta General de Productos Agrovín, S.A., aprobó la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,101208 euros por acción y, posteriormente, el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal, a razón de 1.000 acciones nuevas por cada acción antigua. Tras dichas operaciones, la Sociedad era titular, de forma directa, de 37.000 participaciones de la Sociedad, equivalentes al 3,05% del capital social de la misma.

Con fecha 1 de diciembre del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Productos Agrovín, S.A. con Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237298

por la Sociedad Gestora del Fondo, de 8.816 participaciones sociales de 0,06 euros de valor nominal y 51,38 euros de prima de asunción, representativas del 0,73 % del capital social de Productos Agrovín, S.A.

También con fecha 1 de diciembre del 2022, la Sociedad formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Productos Agrovín, S.A. con SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 3.919 participaciones sociales de 0,06 euros de valor nominal y 51,38 euros de prima de asunción, representativas del 0,32 % del capital social de Productos Agrovín, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad era titular, de forma directa, de 24.265 participaciones de Productos Agrovín, S.A, equivalentes al 2,00% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, el Administrador Único de la Sociedad han valorado la participación del Fondo en Productos Agrovín, S.A., a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 10,8 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,33% y un descenso del 6,33%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Productos Agrovín, S.A. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

#### **Fermax Holding Investment, S.L.**

Global Tracia, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de septiembre de 2022 en Madrid. El principal activo que poseía Global Tracia S.L. era una participación del 100,00% en la sociedad española Fermax Holding Investment S.L, cuyo objeto social consiste, entre otros, en el comercio inmobiliario en general, la explotación del negocio arrendaticio de inmuebles y la intervención en representaciones, concesiones, comisiones y exclusivas de firmas nacionales y extranjeras. Fermax Holding Investment, S.L. es la sociedad que consolida el resto de las empresas del Grupo Fermax, especializado en la fabricación y comercialización de equipos de portero electrónico, videoportero digital, domótica y sistemas de control de accesos.

El 2 de marzo de 2023 Global Tracia, S.L. ha aprobado varias operaciones de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias. En una de dichas ampliaciones se han emitido 420.708 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 3.786.369,00 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido la Sociedad suscribiendo el 100 % de dicha ampliación, por un importe total de 4.207.077,00 euros.

Con fecha 2 de marzo de 2023, Global Tracia, S.L suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Tracia, S.L, se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en dicha entidad por importe de 2.103.538,50 euros, valorada a su valor razonable.

Con fecha 31 de marzo de 2023, la Sociedad ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Tracia, S.L. con Eurazeo PME IV-A. de 210.354 participaciones sociales 1,00 euros de valor nominal y 9,03 euros de prima de asunción, representativas del 4,04% del capital social de Global Tracia, S.L. El precio total por dicha transmisión pagado a la Sociedad ha sido de 2.108.990,51 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha generando un beneficio de 5.452,01 euros que ha sido registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP2237299

Con fecha 26 de septiembre de 2023, se produjo la fusión por absorción de Fermax Holding Investment, S.L sobre Global Tracia, S.L. Tras esta, la Sociedad pasó a tener posesión sobre 1.135.523 participaciones sociales de Fermax Holding Investment, S.L., equivalentes al 3,04% del capital de la sociedad, posición que se mantiene a 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo mediante el método de a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Fermax Holding Investment, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Fermax Holding Investment, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

#### **Farmalíder, S.A.**

Farmalíder, S.A. es una sociedad española que fue constituida con fecha 3 de junio de 1986 en Madrid, cuyo objeto social consiste en la investigación, desarrollo y fabricación de especialidades farmacéuticas.

Con fecha 3 de agosto de 2023, la Sociedad ha suscrito un contrato de compra mediante el cual ha adquirido 1.434 participaciones, equivalentes al 4,14% del capital social en dicha fecha por un precio fijo de 2.483.762,01 euros que ha sido satisfecho en el momento de la compra.

Como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, parte de las acciones de la parte vendedora, en concreto 11.546 acciones correspondientes a un 33,33% del total del capital social de la Sociedad, se encuentran pignoradas por una prenda a favor de los vehículos MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., entre otros ya que podrían tener que ser entregadas al Fondo sin contraprestación alguna por el mismo en el caso de que no se cumplan las condiciones establecidas. Adicionalmente, se establece en el caso de recibir estas acciones, una compensación futura provisional "earn out", que dependerá del precio por acción de salida y cuyo importe final se encuentra condicionado a que el retorno de la inversión sea superior a 1,75 veces la inversión. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular del 6,21% de dicha prenda, la cual asciende a 1.326.780,51 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos" de las cuentas de orden.

Con fecha 3 de agosto de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acordó realizar aportaciones dinerarias a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 4.101.700,00 euros de los cuales la Sociedad aportó 169.799,01 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad era titular, de forma directa, de 1.434 participaciones de la sociedad, equivalentes al 4,14% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Farmalíder, S.A.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Farmalíder, S.A. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

#### **Active Listening, Lda**

Active Listening, Lda. es una sociedad unipersonal portuguesa que fue constituida con fecha 30 de mayo de 2023 en Lisboa, cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de gestión y consultoría. El principal activo que posee Active Listening, Lda es una participación del 88,59% en la sociedad portuguesa Active Hearing, Lda, cuyo objeto social consiste, en la prestación de servicios de gestión y consultoría.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237300

Esta sociedad es un vehículo constituido para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió el Fondo), de Active Hearing, Lda y, esta última, a su vez, del 100,00% de la sociedad portuguesa Belaudicao, Unipessoal Lda. El objeto social de Belaudicao, Unipessoal Lda. consiste en la compra y venta de audífonos y sus respectivos accesorios, proporcionando también asistencia técnica, reparación y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente a audífonos; así como la compra, venta y alquiler de equipos médicos y paramédicos.

A 31 de diciembre de 2023, tras varias ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad era titular, de forma directa de 1 acción de la Active Listening, Lda de 667.872 euros de valor nominal, equivalentes al 6,68% del capital social de la misma, por un coste en libros de 2.694.914,25 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la Sociedad mediante el método de a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Active Listening, Lda.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Active Listening, Lda. son objeto de auditoría por José Ramalhete & Barros Rafael – SROC, Lda.

#### ***Coefficiente de inversión y concentración***

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumplía con el mencionado límite.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237301

## 8. Deudas a corto plazo

### Deudas a corto plazo

La composición del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance al cierre del ejercicio 2023 y 2022 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y créditos	5.587.015,29	2.686.921,93
	<b>5.587.015,29</b>	<b>2.686.921,93</b>
<b>Naturaleza:</b>		
<i>De los que:</i>		
Préstamos y créditos con entidades de crédito:	5.486.780,52	2.362.523,91
<i>Principal de créditos</i>		
<i>Banca March, S.A.</i>	4.114.035,91	1.771.444,35
<i>Banco Cooperativo Español</i>	1.372.744,61	591.079,56
<i>Ajuste por valoración-</i>		
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	100.234,77	24.830,12
Otras deudas		
<i>Productos Agrovín, S.A. (Nota 6)</i>	-	299.567,90
	<b>5.587.015,29</b>	<b>2.686.921,93</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	5.587.015,29	2.686.921,93
	<b>5.587.015,29</b>	<b>2.686.921,93</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía una póliza de crédito con Banca March, S.A., la cual fue formalizada el 26 de septiembre de 2022 por un importe máximo disponible de 4.495.446,50 euros y cuyo vencimiento se estableció el 26 de septiembre de 2023. Con fecha 19 de septiembre de 2023 se ha prolongado la duración de dicha póliza durante 12 meses adicionales hasta el 19 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía una póliza de crédito con Banco Cooperativo Español, la cual fue formalizada el 26 de septiembre de 2022 por un importe máximo disponible de 1.500.000,00 euros y cuyo vencimiento se estableció el 26 de septiembre de 2023. Con fecha 19 de septiembre de 2023 se ha prolongado la duración de dicha póliza durante 12 meses adicionales hasta el 19 de septiembre de 2024.

Las mencionadas pólizas de crédito establecen unas comisiones de estudio, de estructuración sobre el límite del crédito y de disposición por préstamo, cuyo importe devengado en el ejercicio 2023 asciende a 48.028,26 euros (57.897,58 euros durante el ejercicio 2022) que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente adjunta (véase Nota 10).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, dicha póliza ha devengado intereses por un importe de 202.414,71 euros (62.532,60 euros a 31 de diciembre de 2022), registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 10), de los cuales 100.234,77 euros (24.830,12 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022) se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237302

## 9. Fondos Reembolsables

### Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad asciende 5.154.239,80 euros en ambas fechas, representado 51.542.398 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está integrado por 36.852.816 acciones de clase A, 515.424 acciones de clase B y 14.174.158 acciones de la clase C.

Las acciones de Clase A sólo podrán ser suscritas por accionistas iniciales (accionistas que hayan firmado una carta de adhesión en, o antes de la fecha de cierre inicial o aquellos accionistas con compromisos de inversión igual o superiores a 50 millones de euros en MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo) y por accionistas que, directa o indirectamente, sean personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores. Asimismo, las acciones de Clase B sólo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotor. Por último, las acciones de Clase C sólo podrán ser suscritas por personas físicas o entidades que no puedan ser clasificados como accionistas en las clases anteriores. Los tres tipos de acciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad, a prorrata de su participación en la misma y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en los estatutos y el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad. Adicionalmente, las acciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir de la Sociedad, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada accionista, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados a la Sociedad por todos los accionistas, con los límites y condiciones establecidos en los estatutos y el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad.

A continuación, se describe el detalle de las acciones por clase al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Capital escriturado	Patrimonio Comprometido no exigido	Capital escriturado	Patrimonio Comprometido no exigido
Acciones clase A (1)	3.685.281,60	6.667.773,11	3.685.281,60	11.505.685,37
Acciones clase B (2)	51.542,40	93.255,57	51.542,40	160.918,67
Acciones clase C (1)	1.417.415,80	2.461.876,47	1.417.415,80	4.347.396,05
<b>Total</b>	<b>5.154.239,80</b>	<b>9.222.905,15</b>	<b>5.154.239,80</b>	<b>16.014.000,09</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones de clase A y C de la Sociedad se encuentran totalmente suscritas por terceras partes no vinculadas a la Sociedad Gestora de la Sociedad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones de clase B de la Sociedad se encuentran totalmente suscritas por MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de la Sociedad (véase Nota 1).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad, así como el número de acciones que poseen de la misma, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237303

	2023		2022	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Inderhabs Capital SCR, S.A.	5.154.240	10%	5.154.240	10%
Scabollini Investments S.L.	5.154.240	10%	5.154.240	10%
Iniciativas del Jaramas, S.A.	5.154.238	10%	5.154.238	10%

### Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Con fecha 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración acordó devolver las aportaciones tras el cierre final entre la Sociedad y el fondo MCH Iberian Capital Fund V, FCR, por un importe de 2.699.609,71 euros con cargo a la prima de emisión. Asimismo, con fecha 30 de mayo de 2022, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobaron un reembolso por importe de 1.923.068,57 euros con cargo a la prima de emisión, que fue satisfecho en su totalidad en dicha fecha.

### Reservas

#### Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva no se encontraba constituida.

#### Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de "Reservas – Reservas voluntarias" del balance recoge el saldo negativo de 18.113,71 euros, que se corresponde íntegramente con los gastos asociados a las ampliaciones de capital incurridas hasta la fecha.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, y 2022 recoge 2.175,87 euros correspondientes con los gastos asociados a la constitución de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237304

#### Otras aportaciones de socios

Con fecha 30 de mayo, 28 de junio, 20 de julio y 1 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó realizar aportaciones dinerarias a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 28.478,95, 272.666,96, 1.479.634,11 y 351.770,93 euros, respectivamente.

Con fecha 10 de febrero, 22 de mayo, 14 de junio, 24 de julio, 12 de septiembre, 19 de octubre y 1 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ha acordado realizar aportaciones dinerarias a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 2.403.567,90, 216.339,42, 1.637.664,93, 408.990,91, 532.063,16, 356.029,00 y 1.236.439,62 euros, respectivamente.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2023 el importe de las aportaciones de socios a los fondos propios de la Sociedad asciende a 8.965.773,91 euros (2.174.678,97 euros el 31 de diciembre de 2022).

#### 10. Ingresos y gastos

##### Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
<b>Naturaleza:</b>		
Intereses y cargas asimiladas-		
De deudas con entidades de crédito (Nota 8)	202.414,71	62.532,60
Otros gastos financieros (Nota 6)	-	832,38
	<b>202.414,71</b>	<b>63.364,98</b>

##### Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
<b>Comisión de gestión-</b>		
<i>Comisión de gestión fija</i>	521.343,53	649.513,14
<b>Otras comisiones y gastos-</b>		
<i>Comisión de depósito</i>	8.639,80	7.000,00
	<b>529.983,33</b>	<b>656.513,14</b>

##### Comisión de gestión

Según se indica en la Nota 1, la dirección, gestión y administración de los activos de la Sociedad están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio, la Sociedad paga una



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237305

comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto.

#### Comisión de depósito

El Depositario de la Sociedad (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaría (en adelante, "Comisión de Depositaria").

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos, estando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe de 2.211,08 y 1.750,00 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

#### **Otros gastos de explotación**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Servicios bancarios y similares	55.900,80	48.028,26
Gastos de tasas por registros oficiales	2.890,50	4.559,52
Servicios de profesionales independientes	137.508,00	84.164,81
Tributos	-	2.920,74
Otros gastos	11.797,48	10.710,62
	<b>208.096,78</b>	<b>150.529,15</b>

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual del ejercicio 2023, que han ascendido a 13.314 euros (11.579,00 euros por este concepto durante el ejercicio 2022). Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a servicios prestados por el auditor de la Sociedad o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión en el ejercicio 2023, que han ascendido a 262,00 euros (18.876,12 euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes pendientes de pago por estos conceptos al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3.366,69 euros (12.515,13 euros durante el ejercicio 2022) que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Asimismo, se incluyen 65.784,45 euros (37.356,97 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2023. Los importes satisfechos por anticipado en concepto de seguros se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden al importe de 1.607,17, euros en ambas fechas

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2023, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237306

gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	3,65	12,77
Ratio de operaciones pagadas	3,66	12,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,00	8,91

	Importe (Euros)	
	2023	2022
Total pagos realizados	683.787,93	169.789,09
Total pagos pendientes	3.366,69	8.216,15

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (euros)	629.110,95	155.502,78
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	92,00%	91,59%
Número de facturas	79	89
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	96,81%	93,68%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

## 11. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237307

*Saldos deudores*

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	1.722,26	41,36
	<b>1.722,26</b>	<b>41,36</b>

Los importes arriba indicados se incluyen en el epígrafe “Activo corriente – Deudores” del balance adjunto.

*Saldos acreedores*

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	334,64	537,57
	<b>334,64</b>	<b>537,57</b>

*ii. Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal*

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(1.153.457,09)	(870.189,65)
Diferencias permanentes (1)	-	(7.429,07)
Diferencias temporales (2)	227.478,88	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(925.978,21)</b>	<b>(877.618,72)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, este saldo se corresponde a los deterioros asociados a las participadas por importe de 227.478,88 euros (véase Nota 7).

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 presentada en 2023, la Sociedad dispone de las



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237308

siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2023):

Año de Origen	Euros
2019	10.518,77
2020	598.827,95
2021	682.124,01
2022	877.618,72
	<b>2.169.089,45</b>

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1) en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad no espera que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

## 12. Gestión del riesgo y gestión del capital

### Gestión del riesgo

Intermoney Valora Consulting, S.A. ejecuta las actividades relacionadas con la gestión de riesgo de la Sociedad por encargo de la Sociedad Gestora.

La actividad de inversión de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen a la Sociedad, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, ésta invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora de la Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad, por lo que se estima que el riesgo de liquidez de la Sociedad se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, la Sociedad se encuentra expuesta a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237309

limita mediante una serie de restricciones impuestas por el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los accionistas y con una póliza de crédito a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en la Sociedad es bajo.

La Sociedad Gestora de la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### **Riesgo operacional**

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Sociedades de Capital Riesgo no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad Gestora cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

#### **Gestión de Capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de la misma, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de distribuciones a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237310

### **13. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales, salvo los comentados en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237311

## **MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**

Informe de Gestión correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.) SCR, S.A (en adelante, la “Sociedad”) se constituyó el 15 de noviembre de 2019 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.

La gestión de la Sociedad está encomendada a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., -en adelante, la “Sociedad Gestora”-.

Con fecha 17 de enero de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió a la Sociedad en su Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo con el número 304.

El 6 de mayo de 2022 se realizó el cierre final de la Sociedad alcanzando compromisos de inversión por un importe total de 30.000.000 euros.

### **Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

#### **a) Inversiones y desinversiones en sociedades**

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha realizado una tres nuevas inversiones por importe total de 7.452.014,77 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene inversiones en el capital de once sociedades por importe de 21.857.755,85 euros netos de deterioro.

#### **b) Tesorería**

Al cierre del ejercicio 2023, la posición de tesorería era de 1.249.964,10 euros.

#### **c) Evolución previsible**

La Sociedad espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.

#### **d) Principales riesgos de negocio**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa de la Sociedad distintos a los mencionados en la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP2237312

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad y gestión del riesgo**

El uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en sus estatutos y en la normativa vigente. Asimismo, la Sociedad ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por sus estatutos.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

No se ha producido la adquisición de acciones propias durante el ejercicio.

### **Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.**

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos a los mencionados en la memoria.

### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

El número de empleados durante el ejercicio 2023 de la Sociedad fue de 41 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.747.220,83 euros, 28 recibieron una remuneración variable de 958.000,00 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.198.538,90 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.858.538,84 euros.